



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS							
1	4	D06IF20059	28/06/2025	Gastos De Orden Social Y Cultural	\$588,120.00	\$588,120.00	De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal durante el periodo enero-diciembre, se identificaron pagos por \$1,263,182.00 mediante transferencias electrónicas 1323202506111723530085567192 y 1323202506281206180033291102 de fecha 11 y 28 de junio de 2025 de la cuenta bancaria 25 Ingresos Propios ***7544 BBVA, integran el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) ***CAEB de fecha 11 junio 2025 a favor del C. Mariano Favio Benítez Gamboa , por la contratación de agrupaciones musicales e imitador para el evento del Festival de la Barbacoa y el Pulque ; además con transferencia electrónica l401202507231520050064205062 de fecha 23 de julio de 2025 de la cuenta bancaria 25 Ingresos Propios ***7587 BBVA, a favor del C. Andrik Noe Rojas López , por la contratación del servicio de comida para 1500 personas y servicio de meseros para el evento del Festival de la Barbacoa y el Pulque como lo describe el CFDI ***DA5D de fecha 18 de julio y con transferencia electrónica l401202508011634570081515028 de fecha 01 de agosto de 2025 de la cuenta bancaria 25 Ingresos Propios ***7544 BBVA a favor del Silvestre Hernández Salazar, por la contratación de servicio de renta de plato, tazones, cucharas, tenedores, salseros, tortilleros, charolas, descansos, soperas, cucharones, mesas cuadradas y rectangulares y jarras de plástico para el evento del Festival de la Barbacoa y el Pulque sin embargo, los pagos se consideran improcedentes debido a lo siguiente: Respecto a la póliza D06IF20059 por \$588,120.00, Omitió el registro contable y evidencia del deposito a la cuenta bancaria del municipio de los ingresos recaudados por los boletos vendidos del Festival de la barbacoa y el pulque. En cuanto al evento de baile de feria Marco Vinicio y Banda Tierra Sagrada en el festival de "La Barbacoa y el pulque", mediante requerimiento número DAEM/04/001/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 se solicitó al ente fiscalizable las pólizas de ingresos, correspondientes a las cuotas de recuperación de los eventos de feria (Festival de la barbacoa y el pulque, Show de Marcos Vinicio Banda tierra sagrada, Gran Baile de feria, entre otros eventos), además se solicitó los arqueos de caja, el comprobante o voucher de los depósitos y relación de boletos que cubren cada uno de los depósitos y copia de los estados de cuenta en el que se muestren dichos depósitos. De lo anterior el municipio dio contestación mediante oficio número 1S/0476/DPM/2025 de fecha 22 de septiembre de 2025 manifestando "se encuentra en proceso de cobro", lo cual es incorrecto, toda vez que el evento ya se llevo a cabo y se deben tener los ingresos por cobro de boletos de entrada al evento. En relación a la póliza D07PI10011 por \$577,680.00 y D07IF20086 por \$97,382.00. En referencia a las cantidades de comidas y utensilios (platos, tazones, cucharas, tenedores, entre otros) solicitados siendo para 1,500 personas como lo constatan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). En base a dichos conceptos se estimaron ingresos por \$772,500.00, al promediar el costo del precio del boleto siendo de \$515.00, por tal motivo el municipio esta omitiendo ingresos por la recaudación de la venta de boletos. Toda vez que los boletos se ofertaron para el "Acceso general en \$480.00 y Acceso VIP en \$550.00". Derivado de que no reportan ingresos por cobro de acceso a los eventos de acuerdo a los boletos, se determina la totalidad del gasto por \$577,680.00 de alimentos más \$97,382.00 de utensilios como no justificado. - Cabe señalar que derivado de que no reportan ingresos solicitados por requerimiento, asimismo en la documentación adjunta en la cuenta publica digitalizada tampoco integran documentación comprobatoria y justificativa de ingresos, se verifíco que en el Sistema de
		D07PI10011	23/07/2025	Gastos De Orden Social Y Cultural	\$577,680.00	\$577,680.00	
				D07IF20086	03/07/2025	Gastos De Orden Social Y Cultural	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																									
							Contabilidad Gubernamental (SCGIV) al 31 de diciembre de 2025 en el cual se identifico registro en la póliza I12IF10006 el ingreso recaudado y D12IF10059 el ingreso devengado, por lo recaudado en la feria de Apetatitlán 2025 por la cantidad de \$229,400.00 los cuales fueron depositado a la cuenta bancaria de Ingresos propios BBVA ***9510 el día 30 de diciembre de 2025, no obstante falta acreditar y aclarar a que ingresos corresponde. <table><tr><th>Boleto</th><th>Precio de boletos</th><th>Promedio de costo</th><th>Contrato de comida</th><th>Total de Ingresos Estimados</th><th>Ingresos Registrados en SCGIV</th><th>Ingreso estimado faltante</th></tr><tr><td>General</td><td>\$480.00</td><td rowspan="2">515.00</td><td rowspan="2">1500</td><td rowspan="2">772,500.00</td><td rowspan="2">229,400.00</td><td rowspan="2">\$543,100.00</td></tr><tr><td>VIP</td><td>\$550.00</td></tr></table> - Así mismo se observa un Incremento en las partidas del Gasto, mismo que se relaciona a continuación: <table><tr><th colspan="5">Partida presupuestal</th></tr><tr><th>Concepto</th><th>Devengado ejercicio 2024</th><th>Devengado ejercicio 2025</th><th>Gasto devengado en exceso</th><th>% en exceso</th></tr><tr><td>Gastos de Orden Social y Cultural</td><td>\$ 4,207,266.51</td><td>\$ 10,109,579.48</td><td>\$ 5,902,312.97</td><td>140%</td></tr></table> Aunado a lo anterior, se constató que el municipio devengo \$5,902,312.97 más en el ejercicio 2025 en comparación al ejercicio inmediato. - Además el municipio pudo priorizar invertir en servicio básicos en vivienda, calidad de espacio de la vivienda y regazo educativo para el municipio de Apetatitlán, Tlaxcala como lo describe el reporte anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 en su apartado de pobreza moderada y extrema del 42.8% y carencias sociales que aqueja al municipio como lo es el acceso a la seguridad social 58.5%, acceso a los servicios de salud 34.5%, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 22.4%, rezago educativo 7.4% de la población del municipio que publica la secretaria del bienestar (Web). Adicional a lo anterior el municipio no integra Acta da cabildo de la autorización de los eventos del carnaval y de la feria 2025, así mismo el comité de adquisiciones incumplió con la normativa al omitir llevar a cabo el procedimiento de adjudicación mediante "Licitación Pública", a efecto de optimizar los recursos, podrán determinar llevar a cabo de manera consolidada la adjudicación de pedidos y contratos, en cuyo caso, estará a su cargo el desarrollo de los procedimientos respectivos". A continuación se describen los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que se emitieron, por los eventos musicales realizados: <table><tr><th>Póliza de pago</th><th>Folio CFDI Fecha</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="2">E011F20055</td><td rowspan="2">***14D6 31/01/2025</td><td>Actuación musical de Nativo Show.</td><td>\$58,000.00</td></tr><tr><td>Renta de audio, escenario, iluminación y pantallas con motivo de la feria.</td><td>46,400.00</td></tr><tr><td>E031F20118</td><td>***A44A 24/03/2025</td><td>Anticipo de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.</td><td>168,200.00</td></tr><tr><td>E041F20117</td><td>***F23B 10/04/2025</td><td>Finiquito de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.</td><td>168,200.00</td></tr><tr><td>E061F20040</td><td>***CAEB</td><td>Presentación Artística Banda Tierra Sagrada para el de 28 de junio, en el</td><td>535,920.00</td></tr></table>	Boleto	Precio de boletos	Promedio de costo	Contrato de comida	Total de Ingresos Estimados	Ingresos Registrados en SCGIV	Ingreso estimado faltante	General	\$480.00	515.00	1500	772,500.00	229,400.00	\$543,100.00	VIP	\$550.00	Partida presupuestal					Concepto	Devengado ejercicio 2024	Devengado ejercicio 2025	Gasto devengado en exceso	% en exceso	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 4,207,266.51	\$ 10,109,579.48	\$ 5,902,312.97	140%	Póliza de pago	Folio CFDI Fecha	Concepto	Importe	E011F20055	***14D6 31/01/2025	Actuación musical de Nativo Show.	\$58,000.00	Renta de audio, escenario, iluminación y pantallas con motivo de la feria.	46,400.00	E031F20118	***A44A 24/03/2025	Anticipo de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.	168,200.00	E041F20117	***F23B 10/04/2025	Finiquito de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.	168,200.00	E061F20040	***CAEB	Presentación Artística Banda Tierra Sagrada para el de 28 de junio, en el	535,920.00
Boleto	Precio de boletos	Promedio de costo	Contrato de comida	Total de Ingresos Estimados	Ingresos Registrados en SCGIV	Ingreso estimado faltante																																																						
General	\$480.00	515.00	1500	772,500.00	229,400.00	\$543,100.00																																																						
VIP	\$550.00																																																											
Partida presupuestal																																																												
Concepto	Devengado ejercicio 2024	Devengado ejercicio 2025	Gasto devengado en exceso	% en exceso																																																								
Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 4,207,266.51	\$ 10,109,579.48	\$ 5,902,312.97	140%																																																								
Póliza de pago	Folio CFDI Fecha	Concepto	Importe																																																									
E011F20055	***14D6 31/01/2025	Actuación musical de Nativo Show.	\$58,000.00																																																									
		Renta de audio, escenario, iluminación y pantallas con motivo de la feria.	46,400.00																																																									
E031F20118	***A44A 24/03/2025	Anticipo de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.	168,200.00																																																									
E041F20117	***F23B 10/04/2025	Finiquito de actuación sonido Famoso el 5 de Abril.	168,200.00																																																									
E061F20040	***CAEB	Presentación Artística Banda Tierra Sagrada para el de 28 de junio, en el	535,920.00																																																									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
							E06IF20097	11/06/2025	festival de la barbacoa y el pulque.	
									Presentación Artística del comediante Marco Vinicio para el 28 de junio, en el festival de la barbacoa y el pulque.	52,200.00
							E07PI10082	***DA5D 18/07/2025	Servicio de comida para 1500 personas y servicio de meseros para el evento del Festival de la Barbacoa y el Pulque	577,680.00
							E08IF20026	***58FE 03/07/2025	Servicio de renta de plato, tazones, cucharas, tenedores, salseros, tortilleros, charolas, descansos, soperas, cucharones, mesas cuadradas y rectangulares y jarras de plástico para el evento del Festival de la Barbacoa y el Pulque	97,382.00
							Total			\$1,709,982.00
							Por lo anterior, deberá reintegrar \$1,263,182.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de deposito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.			
							NORMATIVIDAD INCUMPLIDA			
				Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 41 fracciones V, VI y XIX; 73 fracción II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V, 302 y 309 párrafos primero y segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 14, 21, 22, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 139 cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.						
2	5	D03PI10036	31/03/2025	Ayudas sociales a personas	\$51,047.82	\$22,500.00	Expidieron cheque No.12 por un importe de \$55,086.87 de la cuenta bancaria GIM Presidencias 2025 BBVA ***7633 a favor del C. Estanislao Xolocotzi Ramos, Presidente de Comunidad de Belén Atzizimititlán como participación mensual correspondiente al periodo de marzo de 2025, sin embargo, se observa lo siguiente: Realizo pagos por \$10,000.00 a diversas personas por concepto de apoyo como encuestador del censo canino, descritas a continuación:			
							Nombre		Fecha de apoyo	Apoyo económico
							Gabriela Romano León		Marzo	2,500.00
							Ana Line Reyes Morales		Marzo	2,500.00
							Santiago Ilhuizcatzi Torres		Marzo	2,500.00
							Leany Xochitiotzi Natzahualcoyotl		Marzo	2,500.00
							Suma			\$ 10,000.00
							1. En relación a los pagos realizados antes referidos remiten un folleto informativo emitido por la presidencia de Comunidad de Belen Atzitzimititlan solicitando personal para "Empleo temporal", para levantamiento de datos (Censo) el cual menciona que se solicitan "solo 10 personas, duración 3 meses", sin embargo, no integran lo siguiente:			
							• Acta de cabildo donde se autorizó la implementación del programa "Censo de Población Canina y Felina" en la Comunidad de Belen Azitzimititlan, la contratación de personal eventual para llevar a cabo el proyecto y la remuneración que deberá otorgarse.			
							• El programa relacionado con el Censo de Población Canina y Felina			
							• Documentación que acredite la forma como fue la difusión a la ciudadanía en general del programa			
							• Padrón o las bitácoras con datos del Censo de población Canina y Felina.			
							• Bitácoras de asistencia y de recorridos en la comunidad de cada una de las personas que participaron en la encuesta.			
							• Además de lo anterior no integran el Contrato de Prestación de servicios por la contratación de personas eventuales por los tres meses, de acuerdo al folleto informativo y/o solicitud de			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																														
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
							contratación, en términos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Además de lo anterior remiten un recibo por \$12,500.00 entregados a los C. Álvaro Vázquez Méndez y Alberto Isidro Reyes Ilhuicatzí, por concepto adquisición de 1 escritorio, 1 sillón para escritorio y 4 sillas, sin remitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por la adquisición y el recibo y la evidencia de la entrega al área correspondiente del mobiliario antes referido. Póliza de pago E03PI10082. Por lo anterior, deberá reintegrar \$22,500.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de deposito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.																														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33, 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91, 98, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 7 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 271 fracción V, 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																		
3	6	D07PI10003	31/07/2025	Compensaciones Al Personal	\$14,271.00	\$14,271.00	De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal durante el periodo julio a diciembre se identificaron pagos por \$199,858.00 mediante transferencia electrónica con numero de autorización 00001731, 00002237, 00005052, 00002941, 00002467 de fecha 31 de julio, 15 de agosto, 3 de octubre y 18 de diciembre de 2025 de la cuenta bancaria 25 Gasto corriente 2025 BANAMEX ***4183 y 25 Gasto corriente 2025 BANAMEX ***1536 por concepto de compensación al personal de las área de presidencia, servicios municipales y Tesorería Municipal, sin embargo, el pago efectuado no se justifica debido a lo siguiente: Omiten documentación que justifique el motivo del otorgamiento de la compensación económica, consistente en evaluaciones y reportes de actividades para ser acreedores a la retribución económica complementaria y compensación económica, además no se apegaron a lo establecido en el artículo 127 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que "las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos". Además de lo anterior se observa lo siguiente: - Al revisar la documentación soporte integrada en la póliza D07PI10005 y D10PI10011, se constató que agregan formato de lista de asistencias por cada servidor público del mes de junio y julio respectivamente sin que describan y justifiquen las actividades extraordinarias realizadas. A continuación se describen a los servidores públicos a quien se le otorgo la retribución económica y la compensación: <table><tr><th>Póliza de pago</th><th>CFDI/Folio Fiscal Fecha de CFDI</th><th>Nombre</th><th>Puesto</th><th>Sueldo</th><th>Compensación</th><th>ISR</th><th>Neto a pagar</th></tr><tr><td rowspan="3">E07PI10012</td><td>***0C9E06/08/2025</td><td>José Efrén Conde Serrano</td><td>Director B</td><td>8,476.00</td><td>4,451.00</td><td>1,927.00</td><td>11,000.00</td></tr><tr><td>***E39106/08/2025</td><td>Eduardo Noe Domínguez Pérez</td><td>Jefe de área B</td><td>6,618.00</td><td>3,766.00</td><td>1,384.00</td><td>9,000.00</td></tr><tr><td>***2FA906/08/2025</td><td>Ángel Daríel Altamirano Díaz</td><td>Auxiliar operativo B</td><td>4,091.00</td><td>2,527.00</td><td>618.00</td><td>6,000.00</td></tr></table>	Póliza de pago	CFDI/Folio Fiscal Fecha de CFDI	Nombre	Puesto	Sueldo	Compensación	ISR	Neto a pagar	E07PI10012	***0C9E06/08/2025	José Efrén Conde Serrano	Director B	8,476.00	4,451.00	1,927.00	11,000.00	***E39106/08/2025	Eduardo Noe Domínguez Pérez	Jefe de área B	6,618.00	3,766.00	1,384.00	9,000.00	***2FA906/08/2025	Ángel Daríel Altamirano Díaz	Auxiliar operativo B	4,091.00	2,527.00	618.00	6,000.00
Póliza de pago	CFDI/Folio Fiscal Fecha de CFDI	Nombre	Puesto	Sueldo	Compensación	ISR		Neto a pagar																													
E07PI10012	***0C9E06/08/2025	José Efrén Conde Serrano	Director B	8,476.00	4,451.00	1,927.00		11,000.00																													
	***E39106/08/2025	Eduardo Noe Domínguez Pérez	Jefe de área B	6,618.00	3,766.00	1,384.00		9,000.00																													
	***2FA906/08/2025	Ángel Daríel Altamirano Díaz	Auxiliar operativo B	4,091.00	2,527.00	618.00		6,000.00																													
		D07PI10005	31/07/2025	Compensaciones Al Personal	\$93,060.00	\$93,060.00																															
		D08PI10001	15/08/2025	Compensaciones Al Personal	\$10,744.00	\$10,744.00																															
		D10PI10011	03/10/2025	Compensaciones Al Personal	\$57,398.00	\$57,398.00																															
		D12PI10045	15/12/2025	Compensaciones Al Personal	\$24,385.00	\$24,385.00																															



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
								***3486 06/08/2025	Alfredo Huerta Rodriguez	Auxiliar operativo G	2,000.00	1,000.00	0.00	3,000.00
								***EE83 21/10/2025	Landy Acoltzi Quiroz	Auxiliar de tesorería B	4,091.00	2,527.00	618.00	6,000.00
							E07PI10014	***CB8E 06/08/2025	Jazmín Margarita Osorio Herrera	Particular de Presidencia		8,243.00	1,743.00	6,500.00
								***0A57 06/08/2025	Arturo Netzahuatl Flores	Secretario Técnico		10,276.00	2,276.00	8,000.00
								***31BA 06/08/2025	Kania García Galindo	Oficial de partes		5,432.00	432.00	5,000.00
								***C620 06/08/2025	Carlos Xolocotzi Roldan	Tesorero		19,272.00	5,272.00	14,000.00
								***B1B7 06/08/2025	Eduardo calva Morales	Contador General		12,963.00	2,963.00	10,000.00
								***9740 06/08/2025	Sonia Zempoalteca Tetlacuilo	Contador B		10,276.00	2,276.00	8,000.00
								***e2df 06/08/2025	María de los Ángeles Montiel Romero	Contador B		10,276.00	2,276.00	8,000.00
								***2Ab4 06/08/2025	María del Rocío Noche Ramos	Contador B		5,432.00	432.00	5,000.00
								***012F 06/08/2025	Mariana Moreno Tamayo	Auxiliar contable B		6,019.00	519.00	5,500.00
								***FB84 06/08/2025	Karen Dinora Hernández Sánchez	Auxiliar Administrativo A		4,871.00	371.00	4,500.00
							E08PI10007	***E280 11/09/2025	José Efrén Conde Serrano	Director B	8,476.00	4,451.00	1,927.00	11,000.00
								***5BD1 11/09/2025	Eduardo Noe Domínguez Pérez	Jefe de área B	6,618.00	3,766.00	1,384.00	9,000.00
								***B3C7 11/09/2025	Ángel Daríel Altamirano Díaz	Auxiliar operativo B	4,091.00	2,527.00	618.00	6,000.00
							E10PI10077	***782F 20/10/2025	Carlos Xolocotzi Roldan	Tesorero		16,773.00	2,773.00	14,000.00
								***2DD4 20/10/2025	Eduardo calva Morales	Contador General		12,291.00	1,791.00	10,500.00
								***7111 20/10/2025	Sonia Zempoalteca Tetlacuilo	Contador B		9,112.00	1,112.00	8,000.00
								***EE32 20/10/2025	María de los Ángeles Montiel Romero	Contador B		9,112.00	1,112.00	8,000.00
								***D8CC 20/10/2025	Mariana Moreno Tamayo	Auxiliar contable B		6,019.00	519.00	5,500.00
								***AEA6 20/10/2025	Landy Acoltzi Quiroz	Auxiliar de tesorería B		4,091.00	91.00	4,000.00
							E12PI10071	***49EA 24/12/2025	José Efrén Conde Serrano	Director B	8,476.00	8,476.00	2,815.00	14,137.00



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
							***3C6A 24/12/2025	Eduardo Noe Domínguez Pérez	Jefe de área B	6,618.00	6,618.00	1,993.00	11,243.00
							***1038 24/12/2025	Ángel Daríel Altamirano Díaz	Auxiliar operativo B	4,091.00	4,091.00	913.00	7,269.00
							***A5AA 24/12/2025	Alfredo Huerta Rodríguez	Auxiliar operativo G	2,000.00	2,000.00	81.00	3,919.00
							***F3B6 24/12/2025	Armando Reyes Juárez	Auxiliar operativo E	3,200.00	3,200.00	580.00	5,820.00
							Suma				\$199,858.00	\$40,816.00	\$227,888.00
							Por lo anterior, deberá reintegrar \$199,858.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de deposito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.						
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 127 fracción V, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 fracciones V, VI y XIX; 73 fracción II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 1 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.										

4	8	D01PI10005	15/01/2025	Sueldos Personal	al	\$454,065.00	\$10,709.00	Del análisis realizado a las nominas del personal correspondientes al ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala y en comparación con las nóminas de otros Entes Fiscalizables, se identificó a tres personas, que además de recibir pagos en el Municipio, también recibe percepciones en otro Ente; lo anterior no se justifica conforme lo establecido en el artículo 294 fracción III del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios el cual establece que " <i>Tratándose de personal que desempeñe otro empleo, cargo, o comisión, remunerado por la Federación, el Estado o los municipios, se requerirá obtener previamente a la designación, nombramiento o contratación, declaración sobre la compatibilidad de los mismos</i> ", por lo anterior el municipio realizo gastos improcedentes de servicios personales de las siguientes personas:							
		D01PI10011	31/01/2025	Sueldos Personal	al	\$468,060.00	\$10,709.00								
		D02PI10001	15/02/2025	Sueldos Personal	al	\$501,417.00	\$17,936.00								
		D02PI10003	28/02/2025	Sueldos Personal	al	\$503,229.00	\$17,936.00								
		D03PI10014	15/03/2025	Sueldos Personal	al	\$523,095.00	\$17,936.00								
		D03PI10016	31/03/2025	Sueldos Personal	al	\$524,026.00	\$17,936.00								
		D04PI10002	15/04/2025	Sueldos Personal	al	\$528,721.00	\$17,936.00								
		D04PI10004	30/04/2025	Sueldos Personal	al	\$530,075.00	\$17,936.00								
		D05PI10001	15/05/2025	Sueldos Personal	al	\$527,588.00	\$17,936.00								
		D05PI10003	30/05/2025	Sueldos Personal	al	\$523,591.00	\$24,634.00								
								RFC	Nombre	Puesto en el municipio	Fecha de ingreso en el municipio	Horario de labores en el municipio	Sueldo pagado durante el ejercicio 2025 por el municipio	2da institución donde labora	Horario de labores en 2da institución
								OOHJ93071497A	JAZMIN MARGARITA OSORIO HERRERA	PARTICULAR PRESIDENCIA	2024-09-01	9:00 - 16:00	208,036.00	UAT (RADIO UNIVERSIDAD)	9:00 - 17:00
								PULN771002691	NANCY MIROSLAVA PULIDO LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	2024-09-01	9:00 - 16:00	111,096.00	UAT (TRABAJO SOCIAL)	16:00- 19:00
								VIRE900331TU3	EDUARDO VILLASEÑOR RAMOS	FOTOGRAFO	2025-02-01	9:00 - 16:00	165,179.00	UAT (LICENCIATUR A EN TRABAJO SOCIAL)	14:00- 16:00
								Total				\$484,311.00			



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		D06PI10008	15/06/2025	Sueldos Personal	\$525,366.00	\$17,936.00	Pólizas de pago E01PI10037, E01PI10057, E02PI10042, E02PI10037, E02PI10043, E03PI10088, E03PI10090, E04PI10048, E04PI10070, E05PI10008, E05PI10016, E06PI10001, E06PI10077, E07PI10009, E07PI10012, E08PI10007, E08PI10012, E09PI10012, E09PI10015, E10PI10091, E10PI10119, E11PI10097, E11PI10100, E12PI10071, E12PI10087, E12PI10077. Por lo anterior, deberá reintegrar \$484,311.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.
		D06PI10010	30/06/2025	Sueldos Personal	\$530,798.00	\$17,936.00	
		D07PI10001	15/07/2025	Sueldos Personal	\$522,183.00	\$17,936.00	
		D07PI10003	31/07/2025	Sueldos Personal	\$519,555.00	\$26,179.00	
		D08PI10001	15/08/2025	Sueldos Personal	\$526,923.00	\$17,936.00	
		D08PI10003	30/08/2025	Sueldos Personal	\$529,644.00	\$17,936.00	
		D09PI10001	12/09/2025	Sueldos Personal	\$514,702.00	\$17,936.00	
		D09PI10003	30/09/2025	Sueldos Personal	\$521,919.00	\$17,936.00	
		D10PI10014	15/10/2025	Sueldos Personal	\$531,496.00	\$17,936.00	
		D10PI10016	31/10/2025	Sueldos Personal	\$518,779.00	\$17,936.00	
		D11PI10015	15/11/2025	Sueldos Personal	\$518,398.00	\$28,551.00	
		D11PI10017	25/11/2025	Sueldos Personal	\$523,627.00	\$17,936.00	
		D12PI10045	15/12/2025	Sueldos Personal	\$544,446.00	\$17,936.00	
		D12PI10051	31/12/2025	Sueldos Personal	\$541,285.00	\$17,936.00	
		D12PI10050	20/12/2025	Gratificación De Año Personal	\$1,087,985.00	\$42,745.00	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 127 fracción V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 15, 48 fracciones I y V y 49 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 fracción II incisos a) y b) y 13 fracciones IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 40 y 41 fracciones V, VI y XIX, 73 fracción II, 91 segundo párrafo, 98 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 294 fracción III y 295 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																																																										
5	10	D06IF20112	17/06/2025	Gastos de Orden Social y Cultural	\$829,400.00	\$55,659.00	De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal durante el periodo enero-junio, se identificó que realizaron pagos por \$1,491,760.00 mediante transferencia electrónica con folio I401202506111751510098575028, I323202506171356270036945043, I401202506281204430033291084 y I323202506281202590033291066 de fechas 11, 17, 28 y 30 de junio de 2025 de la cuenta bancaria 25 Ingresos Propios ***7544 BBVA a favor de la persona moral Set, Producciones de eventos y espectáculos SA de CV y la C. Noemi Francisco Castillo , por la presentación musical en vivo de los grupos Kumbia kings, Grupo G y grupo los Vagos para el 28 de junio en la unidad deportiva como lo describe el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) ***4A05 y ***61DC de fechas 16 y 10 de junio de 2025, además pagaron mediante transferencia electrónica con folio 1401202507171829300001219071 y de fecha 17 de julio de 2025 de la cuenta bancaria 25 Ingresos Propios ***7544 BBVA a favor de la C. Noemi Francisco Castillo, por renta de 3 camiones de sanitarios y 11 baños portátiles para el baile de grupo Kumbia kings y grupo G para el 28 de junio y para el baile de Junior Klan y grupo Palomo del día 4 de julio como lo describen los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) ***A31D y ***6EE3 de fecha 09 de julio de 2025, sin embargo, el municipio omite el registro contable y depósitos de la venta de los boletos de acuerdo a lo siguiente: En relación al boletaje emitido se detecto que vendieron 1858 boletos a un costo de 100 cada uno, determinando un monto total de recursos por \$185,800.00, de lo anterior se realizó requerimiento número DAEM/04/001/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025 referente a los eventos realizados en la feria 2025 y mediante oficio 1S/0476/DPM/2025 de fecha 22 de septiembre de 2025 anexan relación de boletaje vendido y no vendido, pólizas con registros contable, vouchers y fichas de deposito por un importe de \$130,141.00. Por lo anterior se detecta un faltante de ingresos recaudados no depositados en la cuenta bancaria del municipio por \$55,659.00, como a continuación se muestra: <table><tr><th colspan="2">Boletos</th><th colspan="2">Costo de boleto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>Vendidos</td><td>1858</td><td></td><td>100.00</td><td>\$185,800.00</td></tr><tr><td>No vendidos</td><td>39</td><td></td><td>---</td><td>---</td></tr><tr><th colspan="5">Cobros/Depósito</th></tr><tr><th colspan="2">Póliza</th><th colspan="2">Importe</th><th>Documento</th></tr><tr><td colspan="2">I06IF10010</td><td colspan="2">4,000.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I06IF10015</td><td colspan="2">2,000.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I06IF10017</td><td colspan="2">2,900.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I07IF10020</td><td colspan="2">1,400.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I08IF10001</td><td colspan="2">2,000.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I07IF10030</td><td colspan="2">1,500.00</td><td>Váucher</td></tr><tr><td colspan="2">I09IF10001</td><td colspan="2">116,341.00</td><td>Ficha de depósito</td></tr><tr><td colspan="2">Suma</td><td colspan="2">\$130,141.00</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Ingreso recaudado no depositado</td><td colspan="2">\$55,659.00</td><td></td></tr></table>	Boletos		Costo de boleto		Importe	Vendidos	1858		100.00	\$185,800.00	No vendidos	39		---	---	Cobros/Depósito					Póliza		Importe		Documento	I06IF10010		4,000.00		Váucher	I06IF10015		2,000.00		Váucher	I06IF10017		2,900.00		Váucher	I07IF10020		1,400.00		Váucher	I08IF10001		2,000.00		Váucher	I07IF10030		1,500.00		Váucher	I09IF10001		116,341.00		Ficha de depósito	Suma		\$130,141.00			Ingreso recaudado no depositado		\$55,659.00		
Boletos		Costo de boleto		Importe																																																																									
Vendidos	1858		100.00	\$185,800.00																																																																									
No vendidos	39		---	---																																																																									
Cobros/Depósito																																																																													
Póliza		Importe		Documento																																																																									
I06IF10010		4,000.00		Váucher																																																																									
I06IF10015		2,000.00		Váucher																																																																									
I06IF10017		2,900.00		Váucher																																																																									
I07IF10020		1,400.00		Váucher																																																																									
I08IF10001		2,000.00		Váucher																																																																									
I07IF10030		1,500.00		Váucher																																																																									
I09IF10001		116,341.00		Ficha de depósito																																																																									
Suma		\$130,141.00																																																																											
Ingreso recaudado no depositado		\$55,659.00																																																																											
		D06IF20113	11/06/2025	Gastos de Orden Social y Cultural	\$475,600.00																																																																								
		D07IF20037	17/07/2025	Gastos de Orden Social y Cultural	\$77,720.00	\$44,080.00																																																																							
		D07IF20038	17/07/2025	Gastos de Orden Social y Cultural	\$109,040.00																																																																								



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO	
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA					
							Con lo anterior incumplen lo señalado en el artículo 8 de la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlan de Antonio Carbajal, para el Ejercicio Fiscal 2025, que señala que: <i>"Todo ingreso municipal, cualquiera que sea su origen o naturaleza, deberá registrarse por la Tesorería y formar parte de la Cuenta Pública Municipal"</i>. Por lo tanto se considera que el municipio no cumplió con los fines de las necesidades sociales-económicas de los ciudadanos del municipio. Además de detecto que omitió lo siguiente: • Omiten Acta del procedimiento de adjudicación correspondiente. • El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) describe que se alquilan 3 camiones de sanitarios y 11 sanitarios individuales, no obstante en la documentación adjunta fotografías solo se muestra 1 camión y 7 baños individuales que suman un importe de \$33,640.00, faltando por justificar la renta de 2 camiones y 4 baños individuales sumando un importe de \$44,080.00 Pagos registrados en pólizas E06IF20038, E06IF20095, E02IF20043, E06IF2096, E07IF20057 y E07IF20058. Por lo anterior, deberá reintegrar \$99,739.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de deposito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondiente	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 41 fracciones V, VI y XIX; 73 fracción II, 91, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 271 fracción V, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 8 de la Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlan de Antonio Carbajal, para el Ejercicio Fiscal 2025.					
6	11	D01PI10005	15/01/2025	Sueldos Personal	al	\$454,065.00	\$3,500.00	De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal durante el periodo enero a diciembre, se detectó que realizaron pago por \$95,276.00 de la cuentas bancarias de Gastos corriente del ayuntaiento a la C. Oralía Córdova Cárdenas, quien ocupa el cargo de “Auxiliar administrativo D” en área de SMDIF, no obstante, al realizar procedimientos de auditoria en el municipio relacionado con el pase de lista realizado al personal el día 6 de marzo de 2026, se busco a dicha persona en su área de trabajo y no se localizo, y de la cual no presentan justificación alguna del motivo por el que no estaba presente, hechos que quedaron asentados en Acta circunstanciada 02 de fecha 9 de marzo de 2026. Por lo anterior este ente fiscalizador cuenta con cuestionarios de ausentismo aplicados a servidores públicos del Municipio, obteniendo como resultado que no conocen a la C. Oralía Córdova Cárdenas, por lo anterior los sueldos pagados son improcedentes, toda vez que no existe evidencia de haber prestado servicios personales al municipio. A continuación se relacionan las pólizas de pago y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que se emitieron por los pagos efectuados durante el ejercicio 2025 a la C. Oralía Cordova Cárdenas.
		D01PI10011	31/01/2025	Sueldos Personal	al	\$468,060.00	\$3,500.00	
		D02PI10001	15/02/2025	Sueldos Personal	al	\$501,417.00	\$3,500.00	
		D02PI10003	28/02/2025	Sueldos Personal	al	\$503,229.00	\$3,500.00	
		D03PI10014	15/03/2025	Sueldos Personal	al	\$523,095.00	\$3,500.00	
		D03PI10016	31/03/2025	Sueldos Personal	al	\$524,026.00	\$3,500.00	
		D04PI10002	15/04/2025	Sueldos Personal	al	\$528,721.00	\$3,500.00	



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA**



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)

PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza de pago	Cuenta Bancaria	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	CFDI	Total percepción
		D04PI10004	30/04/2025	Sueldos Personal al	\$530,075.00	\$3,500.00	E01PI10026	24 GASTO CORRIENTE BBVA ***1092	01/01/2025	15/01/2025	***ABA0	3,500.00
		D05PI10001	15/05/2025	Sueldos Personal al	\$527,588.00	\$3,500.00	E01PI10049	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/01/2025	31/01/2025	***3C48	3,500.00
		D05PI10003	30/05/2025	Sueldos Personal al	\$523,591.00	\$3,500.00	E02PI10015	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/02/2025	15/02/2025	***A9B8	3,500.00
		D05PI10005	30-may-25	Prima Vacacional	\$270,078.00	\$2,071.00	E02PI10024	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/02/2025	28/02/2025	***5F8F	3,500.00
		D06PI10008	15/06/2025	Sueldos Personal al	\$525,366.00	\$3,500.00	E03PI10026	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/03/2025	15/03/2025	***E1F8	3,500.00
		D06PI10010	30/06/2025	Sueldos Personal al	\$530,798.00	\$3,500.00	E03PI10041	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/03/2025	31/03/2025	***CCBA	3,500.00
		D07PI10001	15/07/2025	Sueldos Personal al	\$522,183.00	\$3,500.00	E04PI10013	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/04/2025	15/04/2025	***775F	3,500.00
		D07PI10003	31/07/2025	Sueldos Personal al	\$519,555.00	\$3,500.00	E04PI10031	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/04/2025	30/04/2025	***CF5B	3,500.00
		D08PI10001	15/08/2025	Sueldos Personal al	\$526,923.00	\$3,500.00	E05PI10045	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/05/2025	15/05/2025	***5A42	3,500.00
		D08PI10003	30/08/2025	Sueldos Personal al	\$529,644.00	\$3,500.00	E05PI10057	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/05/2025	28/05/2025	***B843	2,071.00
		D09PI10001	12/09/2025	Sueldos Personal al	\$514,702.00	\$3,500.00	E05PI10072	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/05/2025	31/05/2025	***F1BE	3,500.00
		D09PI10003	30/09/2025	Sueldos Personal al	\$521,919.00	\$3,500.00	E06PI10015	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/06/2025	15/06/2025	***FB77	3,500.00
		D10PI10014	15/10/2025	Sueldos Personal al	\$531,496.00	\$3,500.00	E06PI10031	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/06/2025	30/06/2025	***F143	3,500.00
		D10PI10016	31/10/2025	Sueldos Personal al	\$518,779.00	\$3,500.00	E07PI10029	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/07/2025	15/07/2025	***B13A	3,500.00
		D11PI10015	15/11/2025	Sueldos Personal al	\$518,398.00	\$3,500.00	E07PI10044	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/07/2025	31/07/2025	***3934	3,500.00
		D11PI10017	25/11/2025	Sueldos Personal al	\$523,627.00	\$3,500.00	E08PI10024	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/08/2025	15/08/2025	***D1E8	3,500.00
		D12PI10045	15/12/2025	Sueldos Personal al	\$544,446.00	\$3,500.00	E09PI10024	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/08/2025	31/08/2025	***4846	3,500.00
							E09PI10055	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/09/2025	15/09/2025	***9A22	3,500.00
							E09PI10061	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	16/09/2025	30/09/2025	***2317	3,500.00
							E10PI10012	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***7625	01/10/2025	15/10/2025	***4DC4	3,500.00
							E10PI10097	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***4068	16/10/2025	31/10/2025	***A16D	3,500.00
							E11PI10058	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025	01/11/2025	15/11/2025	***03BD	3,500.00



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
		D12PI10051	31/12/2025	Personal Sueldos al Personal	\$541,285.00	\$3,500.00		BBVA ***4068						
		D12PI10050	20/12/2025	Gratificación Fin De Año Al Personal	\$1,087,985.00	\$9,205.00	E11P110079	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***4068	16/11/2025	30/11/2025	***8BF1	3,500.00		
							E12PI10051	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***9529	01/12/2025	15/12/2025	***2832	3,500.00		
							E12PI100	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***	20/12/2025	20/12/2025		9,205.00		
							E12PI10052	25 GASTO CORRIENTE NOM 2025 BBVA ***9529	16/12/2025	31/12/2025	***DDCB	3,500.00		
							Suma					95,276.00		
		Por lo anterior, deberá reintegrar \$95,276.00 a la cuenta bancaria del municipio, anexando copia certificada del estado de cuenta bancario, transferencia y/o ficha de depósito, así como las pólizas que acrediten los registros contables correspondientes.												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracciones V y VI, 73 fracción VII, 91, 98 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 14, 15, 38 y 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 294 fracción V del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.											
		6 TOTAL DE OBSERVACIONES.												